

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

16059 *Resolución ACC/1711/2023 de 11 de mayo, del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, Dirección General de Energía. Por la que se fija el día y hora para levantar el acta previa a la ocupación de una finca afectada por la ejecución de la nueva línea aérea y subterránea, doble circuito, a 25 kV "Talamanca-Navarcles2" desde la SE Calders hasta el soporte TM16, en los términos municipales de Calders y de Navarcles (Expediente FUE-2021-01866535).*

Dado que Edistribución Redes Digitales, SLU ha solicitado la incoación del procedimiento de expropiación forzosa de la finca 7 afectada por la ejecución de la instalación indicada, en el término municipal de Calders y Navarcles, para con aquel bien o derecho respecto al que no ha llegado a un mutuo acuerdo con su titular.

Dado que de conformidad con el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se sometió al trámite de información pública por un período de 20 días la Relación de bienes y Derechos Afectados por el proyecto de ejecución de esta instalación, mediante la publicación del correspondiente anuncio de información pública en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 8.360 de 09.03.2021; en el Boletín Oficial del Estado número 58 de 09.03.2021; y en el diario ARA de 09.03.2021;

Dado que mediante Resolución ACC/2323/2022, de 8 de Julio, de la Dirección General de Energía del Departamento de Acción Climática, Agricultura y Agenda Rural, se otorgó a Edistribución Redes Digitales, SLU la autorización administrativa previa y de construcción y la declaración en concreto de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de expropiación forzosa, para la ejecución de la nueva línea aérea y subterránea, doble circuito, a 25 kV "Talamanca-Navarcles2" desde la SE Calders hasta el soporte TM16, en los términos municipales de Calders y de Navarcles. (Expediente FUE-2021-01866535).

Dado que esta Resolución ha sido notificada a todos los afectados, ha sido publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 8.718, de 27.07.2022 y en el Boletín Oficial del Estado número 184, de 02.08.2022.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954,

RESUELVO

Fijar el día y hora en el que se procederá a la redacción de la correspondiente acta previa a la ocupación del bien y derecho que se expropián, mediante el procedimiento de urgencia. Esta resolución se notificará individualmente a la entidad afectada que figuraba en la relación expuesta en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Calders y el Ayuntamiento de Navarcles.

Al levantamiento del acta previa a la ocupación debe asistir el titular del bien o derecho afectado, personalmente o representado por una persona debidamente autorizada, que debe presentar los documentos acreditativos de su titularidad del bien o derecho afectado, y en su caso el último recibo del impuesto de bienes inmuebles correspondiente. Pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, los honorarios y otros costes de los cuales irán a cargo del titular del bien o derecho afectado correspondiente.

La reunión tendrá lugar en la sede del Ayuntamiento de Calders, Plaça Major, 1, 08275 Calders; el día 8 de junio de 2023 a la hora que figura en el anejo 1; A continuación, los asistentes se trasladarán, en su caso, a la finca afectada para proceder a la redacción de las actas previas correspondientes.

ANEJO: Relación de bienes y derechos

Abreviaturas utilizadas: FN = Finca número; PO = Número de polígono; PN = Número de parcela; RC = Referencia catastral.

FN= 7; PO=8; PN=19; RC= 08034A008000190000UA

- Titular afectado: Industrias y Almacenes Jorba, S.L.

- Derecho afectado: Propiedad.

- Fecha y hora: 8 de junio de 2023, de 10:00 a 11:00.

Barcelona, 11 de mayo de 2023.- Jefe de la Sección de Transporte y Distribución en funciones, Enric Bosa Puigredon.

ID: A230020351-1